



LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS

CONVOCA

A los interesados en realizar estudios de bachillerato universitario y técnico en enfermería con bachillerato en ciencias de la salud, en todas las unidades académicas, a participar en el **examen de admisión** correspondiente al ciclo escolar 2013-2014, de acuerdo con los espacios disponibles:

UNIDAD ACADÉMICA	NIVEL EDUCATIVO	LUGARES DISPONIBLES*	UBICACIÓN
Preparatoria No. 1	BACHILLERATO UNIVERSITARIO	1100	Chilpancingo
Preparatoria No. 2		800	Acapulco
Preparatoria No. 3		250	Teloloapan
Preparatoria No. 4		450	Taxco
Preparatoria No. 5		440	Ometepec
Preparatoria No. 6		400	Tecpan
Preparatoria No. 7		1080	Acapulco
Preparatoria No. 8		540	Cd. Altamirano
Preparatoria No. 9		700	Chilpancingo
Preparatoria No. 10		700	Iguala
Preparatoria No. 11		320	Tlapa
Preparatoria No. 12		300	Tierra Colorada
Preparatoria No. 13		350	Zihuatanejo
Preparatoria No. 14		220	San Luis Acatlán
Preparatoria No. 15		300	Tecoanapa
Preparatoria No. 16		450	Coyuca de Benítez
Preparatoria No. 17		1320	Acapulco
Preparatoria No. 18		300	Tlapehuala
Preparatoria No. 19		165	Apaxtla
Preparatoria No. 20		400	Arcelia
Preparatoria No. 21		385	San Marcos
Preparatoria No. 22		880	Atoyac
Preparatoria No. 23		400	San Jerónimo
Preparatoria No. 24		100	Buenavista de Cuéllar
Preparatoria No. 25		180	Petatlán
Preparatoria No. 26		450	Chilapa
Preparatoria No. 27		720	Acapulco
Preparatoria No. 28		150	Cocula
Preparatoria No. 29		300	Tixtla
Preparatoria No. 30		165	Cuajinicuilapa
Preparatoria No. 31		165	Huamuxtítlán
Preparatoria No. 32		400	Iguala
Preparatoria No. 33		300	Chilpancingo
Preparatoria No. 34		275	Marquelia
Preparatoria No. 35		200	San Luis San Pedro
Preparatoria No. 36		250	Zumpango
Preparatoria No. 37		150	Cutzamala de Pinzón
Preparatoria No. 38		150	Olinalá
Preparatoria No. 39		240	Ajuchitlán del Progreso
Preparatoria No. 40		250	Cruz Grande
Preparatoria No. 41		150	Azoyú
Preparatoria No. 42		100	La Unión
Preparatoria Abierta	550	Chilpancingo	
Enfermería No. 1	70	Chilpancingo	
Enfermería No. 2	150	Acapulco	

*Por acuerdo del H. Consejo Universitario del 25 de junio de 2010 y 29 de marzo de 2012, se asignará el 10% de espacios disponibles a los aspirantes indígenas, el 5% a los aspirantes hijos de trabajadores de la Universidad y el 85% para los puntajes más altos, en cada programa educativo.

NOTA. Las revalidaciones y equivalencias de estudios se harán hasta agotar los espacios disponibles por esta vía, autorizados por cada Unidad Académica.

Conforme a las siguientes

BASES:

1. REQUISITOS PARA LA ENTREGA DE FICHAS EN UNIDADES ACADÉMICAS:

- 1.1 Constancia con calificaciones y promedio mínimo de 7.0, que acredite estar inscrito en el tercer grado de educación secundaria y ser alumno regular.

- 1.2 En caso de haber concluido la educación secundaria, entregar una copia fotostática legible del certificado correspondiente al momento de solicitar la hoja de registro y tener promedio mínimo de 7.0.
- 1.3 Ingresar a la página web <http://dae.uagro.mx/> y llenar cuidadosamente el formato disponible para aspirantes de nuevo ingreso e imprimir el formato de pago referenciado.
- 1.4 Acudir personalmente a la Unidad Académica para la revisión de la documentación y si cumple con los requisitos podrá realizar los pagos correspondientes por derecho a la obtención de fichas, conforme al punto No. 2,
- 1.5 Después de realizar el pago, recoger su ficha y guía del examen, en la Unidad Académica de su elección, con el comprobante de pago (Boucher), o recibo sellado por el Banco, o empresa afiliada y los documentos requeridos.
- 1.6 Dos fotografías tamaño infantil reciente y con retoque, que serán entregadas en la Unidad Académica.
- 1.7 Al concluir su trámite de registro, el aspirante recibirá en la Unidad Académica una Guía de Examen CENEVAL y su ficha que lo identificará durante todo el proceso, que mostrará al presentarse a realizar el examen.
- 1.8 Los aspirantes provenientes de otras entidades federativas o de otro país, deberán comprobar tener promedio mínimo de 8 o su equivalente en el nivel medio básico (Secundaria), conforme al reglamento Escolar.

2. REGISTRO ELECTRÓNICO Y ENTREGA DE FICHAS

- 2.1. El Registro electrónico de aspirantes y el pago de derechos, se hará a partir del 25 de febrero al 26 de abril de 2013, o hasta agotar las fichas disponibles en la Unidad Académica de su preferencia. El aspirante ingresará a la página web <http://dae.uagro.mx/>, en la cual llenará el formato de registro de nuevo ingreso, además le generará el formato de pago referenciado para realizar el pago de derechos en las sucursales bancarias y empresas afiliadas, disponible en el instructivo de pago electrónico.
- 2.2. Entrega de fichas del 25 de febrero al 26 de abril, en las unidades académicas. En caso de no agotar las fichas, la fecha última de cierre será el 31 de mayo de 2013.

3. APLICACIÓN DEL EXAMEN CENEVAL

- 3.1. El Examen de admisión se aplicará el día sábado 22 de junio de 2013 a las 8:00 horas A.M. en la Unidad Académica donde solicitó su ficha.
- 3.2. Los aspirantes deberán presentarse puntualmente al examen, llevando únicamente la ficha del CENEVAL, lápiz del número 2 ½, goma y sacapuntas, no se permitirá introducir cualquier otro tipo de objetos (mochilas, calculadoras, celulares, folders, etc.).
- 3.3. Aquellos aspirantes que no se presenten a realizar el examen, no podrán ser inscritos en la Universidad.

4. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

- 4.1 El día 11 de julio de 2013, se publicarán los resultados debidamente protocolizados ante Notario Público y posteriormente estarán disponibles en la página web <http://dae.uagro.mx/> o en la Unidad Académica.
- 4.2 Los directores de unidades académicas, que no entreguen las listas de aceptados a más tardar el día 24 de julio de 2013, la DAEEC habilitará los registros de acuerdo a los resultados del examen CENEVAL, respetando los espacios disponibles y los acuerdos del H. Consejo Universitario.

5.- REGLAS PARA ASIGNACIÓN DE LUGARES.

La asignación de lugares se hará en función de la capacidad ofertada por cada Unidad Académica, los acuerdos del H. Consejo Universitario del 3 de junio del 2004 y los aspirantes que cumplan los siguientes criterios:

- 5.1 Capacidad ofertada por cada Programa Educativo.
- 5.2 Del 100% de los lugares ofertados: el 85% será para los puntajes más altos del EXANI, 10% para indígenas y 5% para hijos de trabajadores de la Universidad.
- 5.3 Haber sustentado el examen CENEVAL en el lugar, fecha y hora señalada.
- 5.4 Aparecer en la lista de aceptados en las unidades académicas.
- 5.5 Haberse registrado electrónicamente en la página web <http://dae.uagro.mx/>.
- 5.6 Cumplir con los requisitos particulares que fije la Dirección de Administración Escolar y Certificación de Competencias.
- 5.7 Por ningún motivo se asignará lugar a quien no hayan presentado el EXANI I.

6. PROCESO DE INSCRIPCIÓN.

- 6.1. Los aspirantes aceptados en los diferentes unidades académicas de la Universidad Autónoma de Guerrero, tendrán que registrar sus datos personales en la página Web de la Dirección de Administración Escolar y Certificación de Competencias: <http://dae.uagro.mx> tomando en cuenta el folio completo del CENEVAL y la CURP, a partir del 29 de julio de 2013.

- 6.2. Después de haber realizado el registro, deberá imprimir en tres tantos la solicitud y acudir a inscribirse en los módulos establecidos en las preparatorias No. 1 y 9, por la Dirección de Administración Escolar y Certificación de Competencias, de 9:00 a 16:00 hrs., en la zona centro y en los sitios designados por las Coordinaciones de Administración Escolar zonas Norte y Sur.
- 6.3. La inscripción se realizará del 1º al 20, de agosto de 2013, en los módulos correspondientes.
- 6.4. La entrega de los requisitos de inscripción (punto 7) se llevará a cabo en los módulos previamente establecidos y en orden alfabético de acuerdo a la siguiente programación:

APellidos Paternos que inicien con las letras	Fecha de entrega de documentos en los módulos	Horario de atención
A - B	1 y 2 de Agosto	9:00 - 16:00 hrs.
C - D	5 de Agosto	
E - F	6 de Agosto	
G - H	7 y 8 de Agosto	
I - J	9 de Agosto	
K - L	12 de Agosto	
LL - M	13 y 14 de Agosto	
N - O	15 de Agosto	
P - R	16 de Agosto	
S - U	19 de Agosto	
V - Z	20 de Agosto	

- 6.5. Si algún aspirante no realizó su trámite de inscripción hasta el día 20 de agosto, pierde automáticamente su derecho a ocupar un espacio, y se procederá a realizar el corrimiento de otros aspirantes de acuerdo con la lista de resultados del examen del CENEVAL.
- 6.6. La inscripción de aspirantes por corrimiento, se llevará a cabo durante los días 22 y 23 de agosto del 2012.
- 6.7. Con base en el artículo 35 del Reglamento Escolar vigente y en el acuerdo del H. Consejo Universitario de 3 de junio de 2004, no se podrán abrir grupos menores a 25 estudiantes o mayores a 50, con excepción de aquellas unidades académicas que tienen aprobado por este mismo órgano, un número máximo superior a 50 alumnos por grupo académico.

7.- REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN.

- 7.1. Tres copias fotostáticas de la ficha del CENEVAL.
- 7.2. Tres copias de la solicitud de inscripción previamente llenada en la página web <http://dae.uagro.mx/> (formato FDAE-01) y firmada por el aspirante aceptado.
- 7.3. Original y tres copias fotostáticas legibles del certificado de estudios de secundaria. En caso de no tener este documento, al momento de entregar documentos, deben presentar boleta de calificaciones del tercer año de secundaria, o constancias con calificaciones y promedio mínimo de 7.0, donde especifique que ya concluyó sus estudios y que no adeuda ninguna materia.
- 7.4. Original y tres copias fotostáticas legibles del Acta de nacimiento en formato actualizado.
- 7.5. Original y tres copias fotostáticas del Certificado médico, expedido por el Servicio Médico de la UAG o por los servicios públicos SSA, ISSSTE o IMSS (firmado y sellado),
- 7.6. Tres copias fotostáticas legibles de la CURP ampliada al 200%,
- 7.7. Recibo de pago (referenciado y boucher) para la inscripción correspondiente.
- 7.8. La Universidad, no aceptará en ningún ciclo escolar, a los aspirantes que no hayan cursado y aprobado el cien por ciento de las unidades de aprendizaje del Plan de Estudios del ciclo anterior.
- 7.9. En caso de ingresar a la UAG por la vía de revalidación o equivalencia entregar:
- Original y tres copias del dictamen de equivalencia o revalidación.
 - Certificado parcial y los documentos antes mencionados (excepto el punto 7.1 de los requisitos de inscripción).

OBSERVACIONES IMPORTANTES:

- Los documentos originales serán devueltos a los usuarios a partir de 45 días hábiles después de haber terminado el periodo de inscripción, previa programación por la DAEEC.
- Los documentos que sean entregados por los aspirantes serán validados por las instancias emisoras correspondientes y en caso de encontrar documentos falsos o alterados, el estudiante **será dado de baja**.
- Si por cuestiones no imputables al estudiante, no ha recibido su certificado de estudios, presentará boleta de calificaciones del tercer año, o constancia con calificaciones, certificada por el Director de la escuela de procedencia, donde especifique que no adeuda ninguna materia y que se encuentra en trámite su certificado, lo cual tendrá validez hasta el 30 de septiembre de 2013 y debe tener fecha máxima de conclusión de estudios, el 30 de agosto de 2013. En caso de no entregar el certificado en esta fecha, el alumno automáticamente **será dado de baja**.
- El estudiante que inicie un trámite de inscripción, sin concluirlo, no adquirirá ningún derecho académico-escolar y no le será devuelto el pago efectuado.
- Los casos no previstos serán resueltos por la Dirección de Administración Escolar y Certificación de Competencias (DAEEC).

MAYORES INFORMES A LOS TELÉFONOS:

En la Zona Centro (Chilpancingo, Gro). (01 747) 47 1 23 88, 47 1 17 59 y 47 1 43 99

En la Coordinación Zona Sur (Acapulco, Gro.): 01 7 44 4 86 09 19 Y 4 85 75 35.

En la Coordinación Zona Norte (Iguala, Gro.): 01 7 33 33 3 01 44 Y 33 3 04 42

Página Web: <http://dae.uagro.mx/>

Chilpancingo, Gro., 20 de febrero de 2013.

ATENTAMENTE



M.C. EDILBERTO GALLARDO VALENTE

Chilpancingo, Gro., México

Director de Administración Escolar y Certificación de Competencias

